CONVENIOS COLECTIVOS

REGISTRADOS HASTA AGOSTO de 2026 (avance mensual)

(efectos económicos en 2026)

		CASTILLA Y LEÓN	ESPAÑA
TOTAL CONVENIOS	CONVENIOS	259	2.889
	EMPRESAS	37.876	876.454
	TRABAJADORES/AS	254.844	8.844.987
	VARIACIÓN SALARIAL	3,00 %	3,04 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.757,63	1.739,96
CONVENIOS DE EMPRESA	CONVENIOS	147	2.137
	TRABAJADORES/AS	16.548	515.640
	VARIACIÓN SALARIAL	2,63 %	2,60 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.715,22	1.700,47
CONVENIO ÁMBITO SUPERIOR	CONVENIOS	112	695
	TRABAJADORES/AS	238.296	8.184.207
	VARIACIÓN SALARIAL	3,02 %	3,08 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.760,58	1.742,29

COMUNIDADES VAR. SALARIAL	TOTAL	CONV. DE EMPRESA	CONV. ÁMBITO SUP.
ANDALUCÍA	3,01 %	2,24 %	3,05 %
ARAGÓN	2,71 %	2,56 %	2,73 %
ASTURIAS	2,73 %	2,32 %	2,76 %
BALEARES	4,02 %	2,34 %	4,03 %
CANARIAS	2,96 %	2,52 %	3,02 %
CANTABRIA	3,62 %	2,11 %	3,70 %
C-LA MANCHA	3,08 %	2,06 %	3,18 %
CASTILLA Y LEÓN	3,00 %	2,63 %	3,02 %
CATALUÑA	2,88 %	2,24 %	2,93 %
VALENCIA	2,86 %	2,80 %	2,87 %
EXTREMADURA	3,05 %	2,67 %	3,07 %
GALICIA	4,00 %	3,05 %	4,12 %
MADRID	2,69 %	2,43 %	2,71 %
MURCIA	5,86 %	2,41 %	6,03 %
NAVARRA	2,62 %	2,92 %	2,51 %
PAIS VASCO	3,56 %	3,05 %	3,73 %
LA RIOJA	2,96 %	2,74 %	2,98 %
CEUTA Y MELILLA	3,00 %	3,02 %	3,00 %
ESPAÑA	3,04 %	2,60 %	3,08 %

PROVINCIAS VARIAC. SALARIAL	TOTAL	CONV. DE EMPRESA	CONV. ÁMBITO SUP.
ÁVILA	3,14 %	3,09 %	3,14 %
BURGOS	2,81 %	2,53 %	2,83 %
LEÓN	3,09 %	2,76 %	3,10 %
PALENCIA	3,09 %	2,84 %	3,19 %
SALAMANCA	2,99 %	3,02 %	2,99 %
SEGOVIA	3,05 %	2,98 %	3,05 %
SORIA	3,29 %	2,66 %	3,31 %
VALLADOLID	3,09 %	2,50 %	3,13 %
ZAMORA	3,06 %	2,71 %	3,07 %

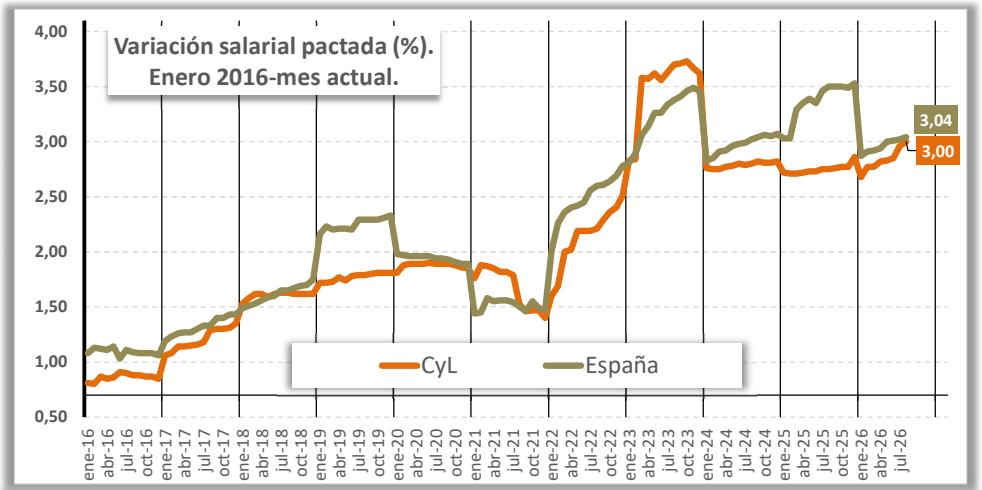

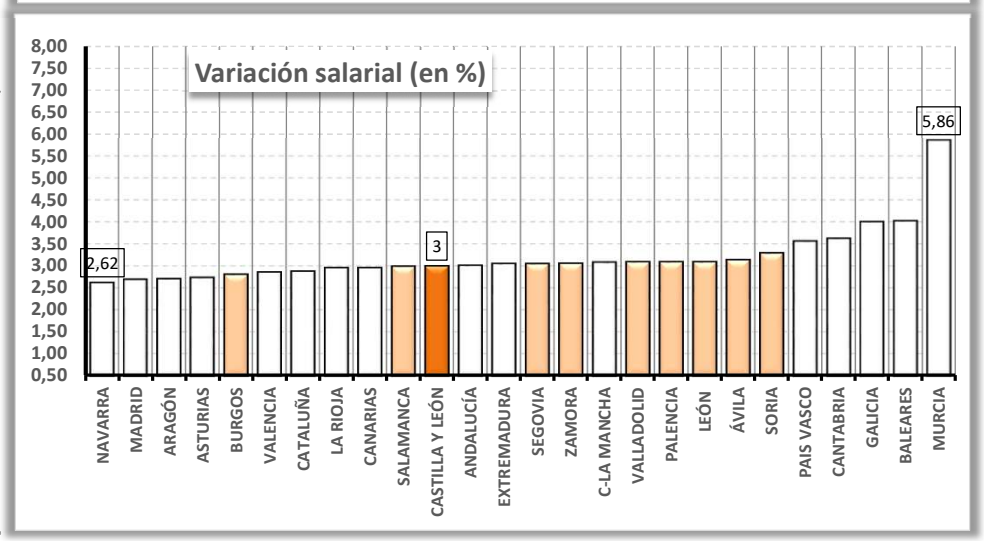

Estadística de Convenios Colectivos.

En Castilla y León la cifra de convenios colectivos registrados hasta el mes de agosto de 2026 (con efectos económicos en 2026) fue de 259, que afectaron a 37.876 empresas y 254.844 personas trabajadoras, mientras que la jornada media fue de 1.757,63 horas/año.

La variación media salarial pactada en convenios en Castilla y León en agosto de 2026 fue del 3,00%, y del 3,04% en el conjunto nacional.

Notas:

Los datos de España incluyen convenios interautonómicos, siendo 226 en agosto de 2026, con una variación salarial del 2,97%.

En 2026 la estadística incluye, además de convenios de empresa y de ámbito superior, la tipología de convenios de grupo de empresa, que en agosto de 2026 en el conjunto de España eran 57, con una variación salarial del 2,26%. En Castilla y León no hay ningún convenio de grupo de empresa.

El total de cada comunidad autónoma es la suma entre los convenios autonómicos registrados en las Autoridades Laborales de ámbito autonómico y, cuando proceda, los convenios registrados en las Autoridades Laborales provinciales de esa comunidad autónoma.

Fuente: Elaboración propia CES a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. [11 de septiembre de 2026].

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.